



San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME- 4304/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora y el Consejo Asesor del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, solicitan el Llamado a Concurso de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Tecnología Farmacéutica II) del mencionado Instituto;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo discutido y acordado en el seno de la presente sesión y contando con el acuerdo unánime los Consejeros presentes, corresponde proceder con el llamado a concurso de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad.

Que la Dirección General de Presupuesto de la UNT, mediante nota DGPRES N°. 756-2024, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de fecha 30/08/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Disponer el correspondiente Llamado a Concurso Publico de antecedentes (Títulos y Méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad.

Art.2º)- Proponer a la Superioridad la designación de los siguientes Profesores como integrantes del Jurado que intervendrá en la realización del presente concurso:



TITULARES

-Prof. Myriam Elizabeth ARIAS (Prof. Asociado- Cát. Tecnología Farmacéutica II-FBQF-UNT)

-Prof. María Alejandra MOYANO (Prof. Adjunto- Cát. Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos-FBQF-UNT)

-Prof. Nadir DE LA ROCHA (Prof. Titular- Departamento Académico de Ciencias Exactas, Física y Naturales de la UNLaR- Or. Farmacología y Farmacotecnia II)

SUPLENTE

-Prof. María Inés ARGANARAZ (Prof. Adjunto- Cát. Tecnología Farmacéutica II-FBQF-UNT)

-Prof. Sara María AMANI (Prof. Asociado -Cát. Farmacognosia-FBQF-UNT)

-Prof. Daniel ALLEMANDI (Prof. Titular- Departamento de Ciencias Farmacéuticas-FCQUNC)

Art. 3º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNT, la convalidación del llamado a concurso a que se refiere el Art.1º) de la presente resolución.

Art.4º)-De Forma.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 12523 / 2024

Hoja de firmas